

Guayaquil, abril 9, 2012

Señor

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

TRANSQUIMICA S.A.

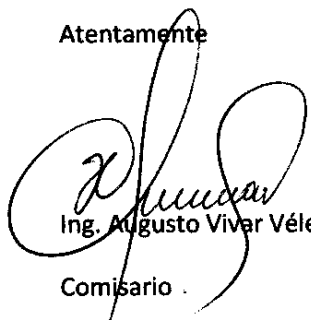
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones legales y en calidad de Comisario, pongo a su disposición y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe correspondiente al examen realizado a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2011.

- La gestión realizada se ha desarrollado en consideración al cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas de auditoria. Dejo expresa constancia de que para la gestión realizada se ha recibido de parte de la administración la total colaboración de lo requerido.
- El análisis del control interno contable de la compañía a la fecha del examen es adecuado y en conformidad con las disposiciones legales del país.
- La Compañía prepara sus estados financieros en dólares e idioma español, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas y en apego a los principios contables, en aquellos eventos que no se oponen a/o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- En mi opinión los estados financieros referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera y contable al 31 de diciembre del 2011

Atentamente


Ing. Augusto Vivar Vélez
Comisario
C.I. 0905200036

